

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID 3649-31-
LE19 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN
RELLENO SANITARIO.

DECRETO ALCALDICIO N°: 1132 ✓

QUILLECO, MAYO 22 DE 2019

VISTOS *estos antecedentes:*

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 06/05/2019, N° 3649-31-LE19, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN RELLENO SANITARIO**.
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 25 de fecha 06/05/2019, por Administración Municipal, solicitando Contratación de Servicio de Disposición Final de Residuos en Relleno Sanitario Comuna de Quilleco, para disponer en ese lugar los residuos sólidos de los Sectores rurales de la Comuna de Quilleco,
- b) Las Bases Administrativas, que regirán la Propuesta Pública: **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN RELLENO SANITARIO**
- c) Según Informe de Evaluación Propuestas Publicas, se adjudica la siguiente empresa:

D E C R E T O:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-31-LE19, **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN RELLENO SANITARIO** por un monto total de \$ 5.000.000.- IVA Incluido, a las siguiente Empresa:

RUT	RAZON SOCIAL	MONTO
96.754.450-7	KDM SA	\$ 5.000.000

- 2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.08.001 Subprograma 2, servicio de aseo, del presupuesto municipal vigente.

- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LOIS CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL

JQA/LCA/jaa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.



ALCALDE DE QUILLECO
ALCALDE